

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 OCT 1991

Expte. Nº 12.174/91

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro Integrado para el Crecimiento y Desarrollo del Ser Humano (GIGNOMAY); y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma se comunica la realización de las Jornadas "La Mujer en la mitad de la Vida", llevadas a cabo en esta ciudad entre el 25 y 28 de Setiembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el objetivo propuesto para dichas Jornadas es realizar un enfoque global de esta etapa en la vida de la mujer:

el Consejo Directivo de la Facultad Que Ciencias la Salud aconseja se otorque el auspicio solicitado:

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las Jornadas LA MUJER EN LA MITAD DE LA VIDA, llevada a cabo en esta ciudad entre los días 25 y 28 de Setiembre del corriente año, organizado por el Centro Integrado para el Crecimiento y Desarrollo del Ser Humano (GIGNOMAY).

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO a/c. Secretaria General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO CERRECTOR A/C RECTORADO

LIC. SONIA KLVAREZ de SECRETARIA ACADEMICA